

Ciudad Universitaria
5 de noviembre de 2001
Número 3,498
ISSN 0188-5138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta



UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Participación masiva de universitarios

Megaofrenda

□ 15-17



Convocatoria
**Becas de
licenciatura**

□ 23

**Premio de la Academia Mexicana
de Ciencias a José Luis Puente**

□ 20

**Acuerdo
salarial con
el STUNAM**

□ 21

**Pepe Laguna, gran
maestro y amigo**

GUILLERMO SOBERÓN

□ 2

Segundo periodo

**Arturo Díaz, director
de Contaduría** □ 18

Diseñará la UNAM
espacios educativos

□ 14

**El suplemento 11
de los 450 años de
la Universidad,
al centro de la edición**

**ORGULLOSAMENTE
UNAM
450
años**
Preparando
a México
para el futuro

Pepe Laguna, gran maestro y mejor amigo

Por Guillermo Soberón

El pasado 23 de octubre, el día del médico, el Presidente Fox hizo entrega del Reconocimiento al Mérito Médico al Dr. José Laguna García. Una nutrida y prolongada ovación de la concurrencia, constituida esencialmente por médicos, muchos de ellos universitarios, fue la expresión que sancionó la gratitud, la admiración y el gran afecto que se le profesa. Laguna es, qué duda cabe, una de las figuras señeras de la medicina mexicana cuya labor, trascendente, se ha extendido a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado.

Conocí a Pepe Laguna en el año 1951 cuando yo hacía mi residencia en el entonces Hospital de Enfermedades de la Nutrición ahora Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y él regresaba de realizar estudios de posgrado en las universidades de Glasgow y Harvard a fin de establecer un laboratorio de bioquímica en la institución. Había llegado a Nutrición con la intención de formarme como internista, pero pronto afiné mi puntería hacia la Endocrinología que en aquellos años surgía con gran pujanza. Mientras se iniciaba el Curso de Posgrado de Endocrinología, siguiendo el consejo del maestro Francisco Gómez Mont, pionero de la endocrinología en nuestro país, busqué a Laguna en su laboratorio para pedirle que me permitiera trabajar a su lado durante algunos meses a fin de adentrarme en los fundamentos de la bioquímica que bien me vendría para hacerme endocrinólogo.

Fui interrogado ampliamente y, por fortuna, fue aceptada mi solicitud. Le ayudé en los estudios metabólicos de ciertas vitaminas, que llevaba a cabo y me hizo su auxiliar en la clase de bioquímica que impartía a los estudiantes de medicina de la UNAM. En varias ocasiones tuve que sustituirle por sus demandantes ocupaciones pero había veces en que me ponía a prueba pues, sin previo aviso, me lanzaba al ruedo: "Hoy, tú das la clase". A su lado se me reveló el mundo que, afanosamente, andaba buscando. Sus lecciones cotidianas, daban claridad a mi pensamiento y su manera de proceder era altamente estimulante. Cuando le hice saber que deseaba hacerme bioquímico, sólo me preguntó: "¿Estás seguro?" "Sí, por supuesto", repliqué. "Bueno, me dijo, hay que buscarte beca y lugar de entrenamiento en el extranjero, pues México todavía no da para formar bioquímicos".

Pasé casi un año en su laboratorio, lapso muy formativo para mí, pues hasta entonces se consolidó mi oportunidad de ir a la Universidad de Wisconsin donde llevé a cabo el doctorado. En ese tiempo mantuvimos el contacto a través del género epistolar o en las visitas que hice a México. Siempre conté con su aliento para alcanzar la meta. Regresé en 1956 y por cuatro décadas tuvimos una relación profesional cercana y muy armónica, pues hubo comunión de principios y alentábamos iguales anhelos. Se dio en tres escenarios: la bioquímica, la UNAM y la salud.

En lo que toca a la bioquímica fueron los tiempos de abrir brecha a la investigación biomédica básica, de formar investigadores y de pugnar por consolidar la necesaria infraestructura. Él fue jefe del departamento de bioquímica de la Facultad de Medicina de la UNAM donde estableció un programa de posgrado que cubría hasta el nivel de maestría. Yo jefaturaba un departamento de bioquímica en el hoy Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, y era responsable de un programa de posgrado, similar al de Laguna, en el que participaban los laboratorios de bioquímica

del Instituto de Cardiología y del Hospital Infantil. Ambos programas se fusionaron en 1965 para llegar al nivel del doctorado siguiendo la exhortación que nos hiciera el Maestro Ignacio Chávez, entonces Rector, pues con esa medida y con un programa de doctorado en Química Orgánica que tenía lugar en el Instituto de Química, la Escuela Nacional de Ciencias Químicas pasó a ser la Facultad de Química de la UNAM. Como los dos éramos también profesores de licenciatura en la Facultad de Medicina y nos reuníamos, además, en la naciente Sociedad Mexicana de Bioquímica, nuestro contacto fue prácticamente cotidiano.

Nuestra relación en la UNAM adquirió nueva dimensión pues él pasó a ser Director de la Facultad de Medicina en 1972 casi al tiempo en que yo fui nombrado Coordinador de la Investigación Científica después de haber sido, durante 5 años, Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas. En diciembre de ese año los dos fuimos considerados por la Junta de Gobierno, junto a otras ocho personas, para suceder al Rector González Casanova quien renunció a su posición en medio de un grave conflicto. Me designaron Rector el 3 de enero de 1973 por lo que unimos fuerzas en las mismas trincheras por contener el embate sindicalista y las tendencias anarquistas que pretendían entronizarse en nuestra *Alma Mater* así como para pugnar por elevar el nivel académico y por introducir innovaciones educativas. El Plan de estudios A-36 que implantó en la Facultad de Medicina para formar médicos versados en la Atención Primaria a la Salud, antecedió, en varios años, a la Declaración de Alma Atá de la Organización Mundial de la Salud que se dio en 1978. El Centro Latinoamericano de Tecnología de Enseñanza de la Salud que fue establecido mediante convenio de la UNAM y la Organización Panamericana de la Salud, fue un valioso instrumento para promover la excelencia educativa; fue, asimismo, diseño e inspiración de Pepe Laguna.

En el campo de la salud también nos dimos la mano. El accedí antes, pues fue designado Subsecretario de Planeación de la SSA por el Presidente López Portillo, al inicio de su gobierno. Por eso, cuando al término de mi rectorado, en 1981, fui requerido para dirigir la Coordinación de los Servicios de Salud de la Presidencia de la República, lo invité a unirse a ese grupo que propuso una serie de medidas implantadas en el sexenio del Presidente De la Madrid, connotadas como el Cambio Estructural de la Salud; están descritas en el libro "Hacia un Sistema Nacional de Salud" del que fuimos coautores. En ese periodo fui designado Secretario de Salud y él fue, primero, Subsecretario de Asistencia y, después, Secretario del Consejo de Salubridad General.

Alguien opinó, en alguna ocasión, que competíamos desde hacía lustros; yo diría que, más bien, nos complementábamos pues sustentamos iguales principios y creemos en los mismos valores. Trabajar a su lado fue una gran experiencia en mi vida.

Se entregó al trabajo sin reticencias, siempre por las mejores causas de la ciencia, la educación superior y la salud que son los campos en los que, también, pude porfiar. Sus alumnos formamos legión y le guardamos agradecimiento, respeto y cariño. Me ufano de ser el más antiguo, que no el primero.

Alguna vez afirmé: Más allá de un maestro, Pepe Laguna es un educador.

La distinción que se le hizo, le da realce al Reconocimiento al Mérito Médico.

Mesa redonda en el Palacio de Minería

Carece Medio Oriente de una política interna para integrarse

La diversidad de esas naciones se refleja en la variedad de gobiernos y sistemas económicos: Susana Liberti; los recursos naturales, factor de conflicto

Aunque cuentan con organismos internos de cooperación como la Liga Árabe, el Consejo de Cooperación del Golfo y la Organización de la Conferencia Islámica, los países de Medio Oriente aún no han alcanzado su integración regional, afirmó Susana Liberti, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al participar en la mesa redonda Estudios Regionales, efectuada en el Palacio de Minería, la internacionalista destacó que mientras no haya una reforma política interna en Medio Oriente no podrá alcanzarse una integración exitosa.

LETICIA OLVERA

Liberti indicó que alcanzar la unificación le permitiría a los países de Medio Oriente crear esquemas de cooperación exitosos, cuyos beneficios podrían reflejarse no sólo en el aspecto económico, sino en una participación más importante en la política internacional.

Al mismo tiempo, abundó, contribuirían a resolver conflictos intrarregionales, así como disminuir la posibilidad de conflictos internos y dar solución definitiva al problema entre Palestina e Israel.

Explicó que la diversidad de los países de Medio Oriente se manifiesta en la variedad de formas de gobierno y sistemas económicos. Aunque en esa región se encuentran mayores reservas petroleras y, por lo mismo, hay países ricos, también existen otros con una economía mucho menos diversificada.

Mencionó que no todos los países cuentan con los mismos recursos naturales, incluso algunos podrían pensar que el petróleo es fundamental; sin embargo, hoy día, el agua es un recurso que podría ser motivo de enfrentamientos en esa zona.

Dijo que se trata de una región con 300 millones de habitantes, cuyo producto interno bruto per cápita en promedio es de dos mil 40 dólares, lo cual sitúa a muchos de estos países en el renglón de ingresos medios.

Esto, subrayó, tiene importancia para los apoyos de las instituciones financieras internacionales. En este sentido, los esfuerzos de cooperación internacional están dirigidos a desarrollar el sector privado, modernizar las estructuras po-

líticas e integrar la economía de la región en el mercado global.

Destacó que en este esfuerzo de la comunidad internacional por financiar el desarrollo de los territorios ocupados, Estados Unidos dio, de 1993 a 1998, 500 millones de dólares, incluso más que el Banco Mundial.

En estos momentos, puntualizó, la ayuda estadounidense está dirigida a la administración de los recursos hidráulicos, los cuales pueden ser el talón de Aquiles de las relaciones internacionales.

Mencionó que el mejor receptor para ayuda bilateral de Estados Unidos es Israel y en segundo lugar Egipto. En el caso israelí se trata de transferencia de recursos para pago de deuda e importación de bienes y servicios estadounidenses.

En el caso de Egipto, la ayuda de Estados Unidos ha sido fundamental para mantener su estabilidad. El propósito es abrir la economía egipcia e integrarla a los mecanismos globales, aumentar la competitividad y lograr el fortalecimiento del sector privado.

Por su parte, Juan Pablo Prado, especialista en relaciones internacionales, dijo que la cooperación europea, en su dimensión bilateral, conforma el primer donante de ayuda al desarrollo de escala mundial.

Sin embargo, destacó que la Unión Europea se encuentra en la actualidad en un proceso de ampliación y eso le ha generado importantes cargas políticas, económicas y culturales.

Aun así, enfatizó, por sí misma constituye el quinto donante de asistencia mundial para el desarrollo. "Su alcance es prácticamente global debido a la diversificación de esquemas de ayuda con los que cuenta". ■



Foto: Imagen tomada de internet

Necesaria, la corresponsabilidad ciudadana en las decisiones económicas del país

Los gobiernos persisten en modelos que anulan el esquema social de la política

E ROSA MA. CHAVARRÍA
s fundamental lograr la corresponsabilidad ciudadana en las decisiones económicas sobre el futuro del país. Esto resalta la dimensión democrática del desarrollo de la economía que, a su vez, obliga a considerar los compromisos esenciales e ideológicos, inherentes a las políticas públicas, afirmó Armando Labra Manjarrez, secretario técnico del Consejo de Planeación.

Precisó que no puede existir un sano avance nacional si factores como la política y la gobernabilidad están anulados o minimizados por modelos económicos que causan y reproducen la desigualdad.

El desarrollo de la economía es sólo una arista de la compleja cuestión social

Al participar en la videoconferencia Desafíos y Perspectivas. Desarrollo y Gobernabilidad en la Transición Democrática, que organizó la Facultad de Economía, el funcionario resaltó que en materia económica la experiencia mexicana es aleccionadora porque no puede existir desarrollo en este aspecto sin un compromiso concreto para combatir la desigualdad social. Sin ello, el mercado deja de crecer y se arriesga la gobernabilidad. En especial, si se parte de una sociedad marcadamente desigual e inequitativa, con patrones de concentración del ingreso que empeoran en lugar de atemperarse.

En la Sala Ricardo Torres Gaitán, el economista indicó que



Foto: Juan Antonio López

No hay avance nacional si la política y la gobernabilidad están anulados por modelos económicos.

México encabeza las sociedades más inequitativas en el conjunto de países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y ocupa uno de los niveles más bajos de gasto público respecto del producto interno bruto (PIB) con 23 por ciento; es decir, la mitad del promedio de la OCDE, que es de 45 por ciento.

La situación puede ser más dramática, advirtió, si se considera que desde hace 12 años el gasto programable federal se mantiene estanca-

do en un coeficiente de 15 puntos respecto del PIB, nivel que contrasta con el 27 por ciento de hace dos décadas.

En el 2000 –según cifras del gobierno federal–, expuso el especialista, los hogares ubicados en el 10 por ciento más pobre de la población sólo recibían 1.5 por ciento del total de ingresos en el nivel nacional, mientras 10 por ciento de los ricos obtiene alrededor de 37 por ciento.

Armando Labra agregó que México sólo crece a una tasa de 2.7

por ciento, en tanto Estados Unidos y Canadá lo hacen en 3.4 y 4.7 por ciento, respectivamente, con economías más grandes y complicadas y con un dinamismo mayor que el del país.

El incremento de la escolaridad es de un año por década. En 1980 el promedio era 5.2 años, y en 1990 de 6.7. Recientemente aparecieron evaluaciones que ubican a México en los últimos lugares de entre 40 países en el conocimiento de las matemáticas en los niveles primaria y secundaria.

Arista

El economista abundó que el desarrollo de la economía es sólo una arista de la cada vez más compleja cuestión social y política.

Bajo una lógica economista, redondeó, quedó excluido el tema de la equidad social, con lo que se vulneró la gobernabilidad, sobre todo en países con estructuras institucionales endebles.

En los últimos 20 años la economía mexicana no cambió mucho. Los gobiernos de uno y otro partido persisten en modelos que predominan y anulan los propósitos del esquema social y de la política. Con ello, aumenta la desigualdad de los mexicanos con recetas inmutables, sin imaginación ni oficio, e invariables ante una realidad cambiante, subrayó.

La política económica, reflexionó Labra Manjarrez, en lugar de ser instrumento al servicio de la sociedad y su desarrollo, se convirtió en camisa de fuerza que se impone a una sociedad, paradójicamente cada vez más participativa, informal y responsable. ■

M ROSA MA. CHAVARRÍA
éxico es un país predominantemente urbano y 64.8 por ciento de la población de sus cien millones de habitantes vive en las ciudades. Esto significa que aproximadamente siete de cada 10 personas se localizan en ellas, afirmó Alicia Ziccardi Contigiani, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Precisó que el sistema de ciudades está formado por 364, de las cuales nueve tienen más de un millón de habitantes, 60 son medias –de cien mil a 999 mil personas– y 295 pequeñas –de 15 mil a 99 mil residentes–, a consecuencia del crecimiento natural de la población y los flujos migratorios hacia estas zonas.

Durante la conferencia Las Ciudades y la Cuestión Social, la especialista en sociología urbana y regional destacó que en conjunto en las ciudades metropolitanas del país vive 66.9 por ciento de la población.

En la última década del siglo XX, explicó, la ciudadanía de las 31 zonas metropolitanas se incrementó en 7.9 millones de habitantes, al pasar de 34.3 millones en 1990 a 42.3 millones en el 2000, con una tasa de crecimiento de 2.1 por ciento, superior al promedio nacional.

Sin embargo, aclaró, el crecimiento poblacional presenta un ritmo decreciente, debido a que el incremento demográfico de América Latina en la última década es el más bajo desde la Segunda Guerra Mundial.

La tasa de crecimiento demográfico decreció al pasar de 2.7 por ciento entre 1950 y 1955, a 1.7 por ciento en el quinquenio 1990-1995.

Argumentó que en los últimos 20 años las ciudades fueron sometidas a intensos procesos que modificaron no sólo su fisonomía sino su propia naturaleza, como consecuencia de que las relaciones entre sociedad y territorio son cualitativamente diferentes a las surgidas con el desarrollo de la ciudad manufacturera.

Los principales procesos que enmarcan estas transformaciones son la transición demográfica, al pasar de una población joven a una adulta; la globalización económica, con los consiguientes efectos de la política neoliberal, y la reforma del Estado, donde las ciudades

México es una nación predominantemente urbana; algunos procesos por los que se ha dado este fenómeno son la transición demográfica, la globalización económica y la reforma del Estado, dijo Alicia Ziccardi durante la conferencia Las Ciudades y la Cuestión Social



Guanajuato.

Foto: Juan Antonio López

como resultado de los cambios en los patrones reproductivos de las familias. Mientras en los años 70 las mujeres tenían 6.8 hijos en promedio, hoy sólo tienen 2.4.

De igual forma, el fenómeno migratorio interno cambió. Dado que en décadas anteriores era del medio rural al urbano en busca de empleo y mejores condiciones de vida, ahora las crecientes actividades económicas los transformaron entre ciudades medias y metropolitanas, planteó. Esto, agregó, ocurre en la ciudad de México, la que pasó de ser uno de los principales polos de atracción a la pérdida de población, por lo inmenso de las delegaciones centrales.

La migración internacional desempeña un papel relevante en la dinámica poblacional, en especial en relación con el empleo, porque reduce la presión de la

Siete de cada 10 mexicanos viven en las ciudades

deben reestructurar las políticas sociales, incluidas las urbanas, debido a la disminución de los recursos y acciones de los gobiernos sobre el territorio, lo cual obliga a las gubernaturas locales a generar más ingresos propios.

En el ámbito mundial, subrayó Alicia Ziccardi, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU), la población total es de seis mil cien millones de personas, de las cuales cerca de la mitad vive en ciudades.

La población de Latinoamérica pasó de 436 millones de habitan-

tes en 1990 a 515 millones en el 2000. La urbana representa más de 70 por ciento del total.

Al referirse a la esperanza de vida al nacer, dijo que en América Latina es de 70.4 años, la cual tiende a acercarse a la de Europa que es de 72.7.

Calidad de vida

Ziccardi Contigiani expuso que en México el Consejo Nacional de Población considera que la vida media está cada vez más próxima a la de los países desarrollados, debido a la disminución de la mortalidad –en especial en los primeros años de vida–, al mejorar las condiciones de salud de la población.

Mientras que en 1930 la esperanza de vida era 36.2 años, hoy día alcanza 75; 73.4 para los hombres y 77.9 para las mujeres. Es decir, mejoró en casi 40 años.

Además, se advierte una marcada caída de la tasa de fertilidad,

demanda. Se estima que en Estados Unidos viven 8.5 millones de mexicanos; esa cifra crece cada año en 300 mil personas.

Esta situación poblacional, detalló la investigadora, da nuevas características a la cuestión social de las ciudades en América Latina y México: un fuerte peso de la población sobre la ciudadanía activa de adultos mayores y jóvenes inactivos; una creciente demanda de empleos y bienes y servicios colectivos, como salud, educación, deportes y cultura, la cual debe atenderse por las instituciones gubernamentales a pesar de las recientes tendencias a la privatización.

A ello se agrega una carga mayor sobre la seguridad social en materia de jubilaciones y retiros, así como un intenso proceso de urbanización de la pobreza, consecuencia de la dinámica demográfica y de las modalidades que posee el empleo urbano. ■

El incremento demográfico de Latinoamérica en la última década es el más bajo desde la Segunda Guerra Mundial

Urge buscar alguna forma de certificación y acreditación de títulos, señala Hugo Nava

Masificación y problemas económicos, signos de las universidades de AL

Se requieren bases de diálogo sobre movilidad académica y trabajos de investigación cooperativa

Las universidades latinoamericanas están marcadas por un proceso de masificación y la disminución de recursos económicos estatales, lo que obliga a cada nación a intentar abatir de manera aislada sus problemas, cargados, además, de serias crisis de calidad, advirtió Hugo Nava, de la Universidad La Molina de Lima, Perú.

Durante su participación en el Seminario Desarrollo de la Calidad en las Universidades de América Latina, organizado por la UNAM, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), el funcionario peruano dijo que la solución para las universidades debe basarse en el consenso regional, para lo cual se requieren bases de diálogo acerca de la movilidad académica y trabajos de investigación cooperativa, entre otros.

Para ello, abundó, pueden utilizarse sistemas como el ISO (norma de calidad internacional), utilizado en Europa y otras opciones para establecer la base del entendimiento que redunde en la elevación de los estándares de calidad en el nivel general.

Cristoph Hansert, responsable del Programa de Educación Superior de la DSE, destacó la importancia de trabajar en conjunto con la UNAM, toda vez que representa casi la mitad de la matrícula de todas las universidades públicas de América Central.

Señaló que es necesario poner mayor atención en busca de alguna forma de certificación y acreditación de títulos; ya hay muchas universidades privadas que nacen



Universidad de Guanajuato.

Foto: Juan Antonio López

por la gran demanda de educación superior y cuyos títulos carecen de niveles de calidad.

Ante esto, señaló que no todo significa calidad y se corre el riesgo de que los títulos universitarios pierdan su valor en todas las instituciones de este tipo. Es importante preocuparse por los egresados y los mercados laborales, para quienes se trabaja, así como de la sociedad.

Rolf Korte, jefe de la División de Salud, Educación y Nutrición de la GTZ, opinó que si bien es cierta la necesidad de exigir mayores recursos económicos para las instituciones superiores, también es indispensable saber en qué se utilizan, esto es, hacer un mejor uso de los fondos.

El manejo sistemático de la

calidad, abundó, puede ayudar a una mayor credibilidad en cuanto a lo que realmente se necesita y una mejor administración de las instituciones.

Gilberto Alfaro Varela, coordinador del Programa de Evaluación Académica de la Universidad Nacional de Costa Rica, apuntó que la calidad no es un asunto que se construye individualmente sino que es algo en el que todos deben participar, de ahí que su experiencia particular está en la discusión con grupos diversos para el intercambio de opiniones.

Las instituciones, dijo, no son sólo las universidades sino aquellas que están fuera y que son usuarios del producto de las primeras, por lo que la construcción

de la calidad debe partir de una lógica plural.

Durante los trabajos se trataron diversos temas orientados a buscar la manera de avanzar en la administración de calidad, así como mejorar la acreditación y unificación del nivel académico en Centro y Latinoamérica.

Luego del intercambio de experiencias entre especialistas europeos y del continente americano, se acordó trabajar en los pasos siguientes para crear redes y cursos de capacitación especiales en la administración de la calidad, así como establecer un consejo de certificación dentro de las mismas instituciones educativas.

Participaron representantes de las universidades de Costa Rica, Perú, Honduras y Cuba. ■

Noticiero Universitario

Nuevos pobres de EU

No es lo mismo ser pobre en México que en Estados Unidos, por eso los mexicanos emigran donde el nivel de bienestar material es mejor, incluso para los pobres, dijo Elaine Levine en la presentación de su libro *Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos*, editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Desde luego no todos los hispanos en Estados Unidos son pobres, pero sí un número importante de ellos; sin embargo, este sector de la población no es pobre porque no trabaja, sino por su baja escolaridad, problema que arrastra desde su país de origen.

Contra el narcotráfico

México es uno de los países que promueven las principales acciones internacionales contra el narcotráfico, encabezadas por las Naciones Unidas, dijo Edmundo Hernández-Vela en la conferencia La Acción Internacional contra el Narcotráfico, que se realizó en la Excapilla del Palacio de Minería.

El también fundador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expuso los aspectos y tendencias actuales de este problema mundial; la magnitud y estrecha vinculación con otras fuentes de delincuencia organizada.

Redes científicas

Durante la clausura de la reunión Las Redes Científicas Regionales y la Cooperación Internacional, el Comité Coordinador de Redes Científicas de América Latina manifestó su preocupación por la reducción de cerca de 40 por ciento del presupuesto destinado a las ciencias fundamentales, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) aporta cada año.

Ana María Cetto, del Instituto de Física, señaló que es importante apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los países de Latinoamérica, por lo que hizo un llamado a la UNESCO y a otros organismos internacionales para que reconsideraran su posición.

Acatlán fue sede por segunda vez; participaron representantes de más de 14 instituciones del mundo

Especialistas intercambian puntos de vista sobre la enseñanza del portugués

Por segunda ocasión, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán fue sede del Sexto Congreso Internacional de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera, cuyos principales objetivos son difundir la cultura y la forma de ver el mundo de los hablantes de ese idioma.

El congreso reunirá diversos puntos de vista que, por medio de conferencias magistrales, mesas redondas y talleres, servirán de apoyo a la formación y capacitación de profesores que enseñan portugués en diversas partes del mundo.

Hermelinda Osorio, directora del plantel universitario, dijo en la inauguración que la enseñanza de idiomas es parte fundamental de la formación de los universitarios y representa la oportunidad de conocer otras culturas.

Aumento

Luiz Felipe Macedo Soares, embajador de Brasil en México, señaló que el conocimiento de la lengua portuguesa aquí es una de las formas para lograr una mayor interacción entre ese país y México. Afirmó que el número de hablantes del portu-

gués es parecido al de los de español y su número continúa en aumento.

El embajador de Portugal, Antonio Antas, informó que en breve se firmará un convenio entre la UNAM y el Instituto Camoes de ese país para incrementar la colaboración en investigación, cultura y ciencia; asimismo, contempla establecer un centro Camoes en esta casa de estudios.

Por su parte, María Eugenia Herrera, directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, señaló que en la Universidad se buscan nuevos métodos y teorías que permitan la mejor enseñanza de la lengua a los alumnos y que con los trabajos derivados de los convenios se tenga un mejor acercamiento a los habitantes de esos países que hablan esos idiomas.

Los trabajos de dicho congreso –organizado por la Embajada de Brasil, el Instituto Camoes de Portugal y la UNAM– se desarrollaron en la Unidad de Seminarios de Acatlán con la participación de representantes de más de 14 instituciones de Brasil, Portugal, Filipinas, Argentina, Estados Unidos, Francia, Venezuela y Cuba, entre otros. ■

ENEP Acatlán

La Facultad de Filosofía y Letras y la Editorial Alfaguara invitan a la presentación del libro

El espía del aire
de Ignacio Solares

Participan: Eduardo Casar, Federico Patán, Paulina Rivero y el autor

Modera: Ambrosio Velasco

Miércoles 7 de noviembre, 19:30 horas, Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras

Cuando el cirujano dentista percibe en los pacientes alguna alteración ya sea de número, tamaño o forma de los dientes, debe considerar la posibilidad de alguna anomalía producto de una manifestación sistémica, dijo Heddie Sedano, de la Universidad de California, durante el Segundo Encuentro Latinoamericano de Patología Bucal



Foto: Francisco Cruz

El odontólogo puede detectar y diagnosticar anomalías en el organismo

LA CAVIDAD bucal es de fácil inspección, ya que sus estructuras están a la vista durante un examen normal u odontológico. Por ello, a diferencia de otros órganos internos, cualquier cambio o lesión se detectaría de inmediato.

Sin embargo, el paciente podría ignorar la lesión, ya que en muchos casos es asintomática al principio. Por lo tanto, si no lleva controles de rutina con el odontólogo, la lesión avanza.

En ese sentido, Heddie Sedano, de la Universidad de California, en Los Ángeles, precisó que el odontólogo debe estar alerta y saber reconocer la anatomía dentaria normal.

Al participar en el Segundo Encuentro Latinoamericano de Patología Bucal, organizado por la Facultad de Odontología, explicó que cuando el odontólogo perciba en los dientes de sus pacientes alguna alteración, ya sea de número, tamaño o forma, debe considerar la posibilidad de alguna anomalía no necesariamente local, sino producto de una manifestación sistémica.

Sedano destacó la importancia de los patólogos bucales, los genetistas y todos los profesionales de la medicina para detectar y diagnosticar con

oportunidad posibles anomalías en el organismo de las personas que se reflejan en la boca.

La patología bucal es la disciplina del estudio clínico y microscópico de las anomalías que se presentan en los diferentes tejidos bucodentales.

Explicó que personas afectadas por malformaciones como el labio fisurado, por ejemplo, pueden presentar anomalías bucales. Sin embargo, hay otras malformaciones físicas que deben ser reconocidas y atendidas.

Se trata de padecimientos hereditarios. Cuando el ser humano empieza a desarrollarse en el útero, existen genes básicos que tienen la función específica de codificar proteínas que actúan en forma diferente en las distintas partes del organismo.

En el feto humano, añadió, por su tamaño, todos los órganos están cerca uno del otro, por lo que en la etapa embrionaria es importante el mensaje genético básico que genera proteínas fetales, las cuales participan en la formación de los distintos órganos.

Dijo que un caso particular es la sordera. Las personas afectadas por

este padecimiento manifiestan alteraciones en la forma de los dientes.

Destacó que con el conocimiento que se tiene hoy en el estudio de la genética es posible detectar los genes que participan en la posición y en la forma de los dientes, muchos de ellos relacionados con la información que dictan las células que permitirán la audición.

Puntualizó que ninguno de los síndromes presentados es frecuente, de hecho sólo hay más o menos cien casos reportados en el mundo. Pero concierne al dentista de práctica general percibir y detectar alguna irregularidad para canalizar a los afectados con otros especialistas.

Otra malformación que indicaría afecciones dentarias es la que padecen algunos individuos tanto en manos como en pies: uniones en dedos, dedos ausentes o en mayor cantidad. Incluso algunos pacientes pueden presentar problemas en la piel del pecho o en los genitales; en ese momento el dentista tiene que detenerse y pedir ayuda a otro especialista, señaló Heddie Sedano.

Indicó que 25 por ciento de los pacientes con leucemia mielocítica aguda tienen las primeras manifes-

taciones del padecimiento en la boca. En ocasiones presentan encías sangrantes, por lo que el dentista debe reconocer que se trata de algo más importante que una simple enfermedad de la encía, como la gingivitis y la periodontitis.

El cáncer de pulmón o de riñón causa metástasis en los huesos maxilares. La boca es una de las partes del organismo donde se manifiestan algunos padecimientos que pueden detectarse y diagnosticarse oportunamente con la intervención del odontólogo.

Beatriz Aldape Barrios, coordinadora del encuentro, explicó que la finalidad de este tipo de actividades es, además de interactuar con especialistas de talla internacional, brindar a los estudiantes herramientas para su actualización.

Precisó que los especialistas en patología bucal cuentan con las herramientas necesarias para detectar con oportunidad el cáncer de cavidad bucal, así como el diagnóstico de pacientes con síndrome de boca dolorosa y muchas otras enfermedades.

Inauguró el encuentro José Antonio Vela Capdevila, director de la Facultad de Odontología. ■

Preocupante, la situación de las ancianas

La violencia contra la mujer se agudiza en la edad madura: Graciela Hierro

Este tipo de agresión se simboliza en la falta de respeto a la dignidad humana; no se reconoce la labor de años de productividad, pues se aprecia solamente la capacidad reproductiva y el atractivo sexual de la mujer

Las mujeres, en particular las mayores, enfrentan una violencia de carácter moral, aparentemente intangible pero constante en la sociedad, señaló Graciela Hierro, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

JORGE SÁNCHEZ



Graciela Hierro.

Foto: Juan Antonio López

Al ofrecer la conferencia La Violencia Simbólica contra las Mujeres, en el Palacio de Minería, comentó que la violencia moral es aquella simbolizada por la falta de respeto a la dignidad y el desconocimiento del valor humano, la libertad, la autonomía y la decisión propia, así como por no reconocer una labor de determinados años de productividad.

De esta manera, abundó, la sociedad moderna ha hecho de la vejez cada vez más una suerte de desecho, con base en valores que se centran en la fuerza, la agilidad para el éxito y en la conquista de bienes materiales, mientras que el llamado productivo joven domina la política y el imaginario social, lo que redundará en una perversa idea del cuerpo, la belleza y la salud, lamentó la investigadora.

Graciela Hierro destacó que esta violencia se manifiesta contra los sentimientos, el cuerpo y la actividad de las mujeres maduras, y señaló que de manera errónea y tradicional el valor de la mujer se ha centrado en su capacidad reproductiva y atractivo sexual, atributos de la juventud.

Ello trae como consecuencia, agregó, el deseo imperioso de la mujer por conservar la juventud a cualquier precio y evitar así perder el respeto del sexo masculino.

Sin protección

Se trata, dijo, de la violencia de género que se ejerce en todos los ciclos de la vida, donde preocupa el estado de desprotección en que viven miles de mujeres ante los escenarios patriarcales.

Explicó que el patriarcado es una estructura de poder que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la

sociedad civil y se legitima en el Estado, además de que se perpetúa por medio de la violencia de género con el único propósito de conservar la autoridad y el control del colectivo femenino.

Afirmó que el llamado género es la identidad social que se confiere a un cuerpo sexuado. No se nace hombre ni mujer, como afirmó Simone de Beauvoir; la cultura convierte a las personas en hombres y mujeres, de acuerdo con lo que de aquélla se espera en relación con la definición de cada uno de los sexos, añadió.

Al retomar la idea equivocada que se tiene en cuanto al valor de la mujer dado por su juventud, Graciela Hierro señaló que las ancianas se encuentran a merced de la mayor violencia, toda vez que al no interesar al patriarcado pierden en gran medida la protección de los hombres; de ahí, enfatizó, la responsabilidad moral de las jóvenes frente a las mayores.

Por lo anterior, la responsable del PUEG destacó la imperante necesidad de reconocer y promover los derechos humanos de las personas mayores, para lo cual, dijo, es necesaria la creación de programas y acciones que faciliten su tránsito seguro y cómodo en las calles de este sector de la población.

De igual manera, es preciso mejorar la educación para la salud, fomentar una cultura de la vejez y lograr que la familia, la comunidad y las instituciones participen en la promoción de la salud y en la prevención de los riesgos de las personas seniles.

Al final, Graciela Hierro exhortó a las presentes a prepararse para lograr una madurez plena, donde la autonomía predomine para lograr objetivos propios de su autorealización. ■

Mujeres en el encierro, obra que rescata los tesoros humanos

La puesta en escena, de María Morett, se presenta los fines de semana en el Foro Sor Juana

María Morett es una joven dramaturga obsesionada con los laberintos del alma, por eso se ha dedicado a buscar en los grupos marginales esos tesoros humanos que brindan la oportunidad de analizar lo que realmente se lleva dentro.

En *Mujeres en el encierro*, obra que se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, los sábados y domingos, a las 13 horas, Morett invita al espectador a visitar las cárceles femeninas para mostrar el laberinto de emociones humanas que se desprenden de un espacio complicado, caótico, catártico, desolador y asfixiante, como puede ser cualquiera donde no exista la libertad, en este caso un reclusorio femenino.

La obra conlleva una búsqueda de lo femenino, un tema que ha planteado Morett desde *La llorona*, que fue su primer montaje. Ahora pretende mostrar la condición de la mujer en la cárcel, proyecto que le tomó 10 años de trabajo y que nació de la necesidad de expresar sus experiencias como maestra de teatro en el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, en 1993, y en la Penitenciaría de Mujeres de Tepepan, en 1994, así como a lo largo de tres años en el Buen Pastor, en Colombia.

Para Morett y su grupo Me xihc co Teatro, el común denominador de sus trabajos es buscar lo marginal y plantearlo desde la perspectiva de la honestidad y del compromiso con la vida, para lo cual siguieron un proceso, si no de investigación, sí de vivencia con los fenómenos en los que trabajan. En el caso de *Mujeres en el encierro*, su autora se introdujo en el campo de los derechos humanos, la psiquiatría y las leyes.

Me xihc co... considera que el teatro no es necesariamente una estructura limpia y pura que plantea sólo temas bonitos. "La vida es compleja y hay que asomarse a esa otra realidad porque muchas veces refleja la propia.", señaló la directora.

Emociones, imágenes y sueños

Morett comentó que escribió la obra con base en una serie de emociones, imágenes y sueños que tenía y que se concretaron, en gran medida,



Foto: cortesía de Difusión Cultural

al entrar en el laberinto de la cárcel, pero que es un mundo semejante al que viven muchas mujeres sin estar reclusas. Por ello, los personajes de esta puesta en escena son arquetipos contruados a partir de las historias que conoció en los reclusorios.

Dentro del desarrollo de la trama se plantean situaciones límite donde se ponen en juego emociones, pasiones y sentimientos potencializados, lo cual requiere un ejercicio actoral sumamente profesional para poder expresarlas. Esto recae en siete actrices y un actor: Teresa Rábago, Gabriela Reynoso, Olga González, Dana Berman, Lydia Margules, Claudia Ríos, Gabriela Gallardo y Erando González, quien interpreta cinco diferentes personajes, entre ellos un judicial y un travesti.

Como la obra no se propone una reproducción realista de la cárcel, el proyecto escenográfico tiene toques de belleza y sofisticación que evocan un universo ambivalente y femenino, el cual se apoya también con un vestuario blanco y vaporoso, así como con celdas que cuentan con paredes transparentes para observar los movimientos de las reclusas. La idea es que los espectadores puedan vivir una ensoñación en un ambiente de libertad.

María Morett y Álvaro Hegewisch fundaron

en 1991 Me xihc co Teatro, agrupación de teatro dedicada a crear espectáculos para espacios alternativos. Entre sus obras pueden citarse *Cruces*, *Muerte*, *Quijotes*, *Alarconeando* y *La llorona*, entre otras.

Aunque pretende mostrar la condición de la mujer en la cárcel, su mundo es semejante al que viven muchas mujeres sin estar reclusas

El desempeño del grupo teatral lo ha hecho merecedor de diversos reconocimientos como el Premio Sol, de la ciudad de California, y el Excellence Award 2000, de Nueva York. Ha sido reconocido también con las becas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes del Fideicomiso para la Cultura México-USA, II Convenio Nacional de Teatro, y del Crosssong of Arts International.

La música original de esta obra es de Pablo Flores, la escenografía e iluminación de Álvaro Hegewisch y el vestuario de Cordelia Dvorak. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Restaura la filmoteca una joya del cine silente: la película taurina de Fernando Delgado se proyectó con el acompañamiento musical de la pianista Deborah Silberer, dentro del ciclo Historias Recuperadas

La única copia del filme *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!* se exhibió en la UNAM

Como parte del ciclo Historias Recuperadas, que se ocupa de dar a conocer las restauraciones que realiza la Filmoteca de la UNAM, el viernes 26 de octubre, a las 19:30 horas, se exhibió la cinta *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!*, de Fernando Delgado, con los comentarios de Julio Téllez García.

La cinta es protagonizada por el matador Marcial Lalanda, acompañado de Carmen Viance (Lucía), Celia Escudero (Ana María), Erna Becker (Teresa) y Faustino Bretaña (Don Lolo), entre otros. De corte taurino, la película fue escrita y dirigida por Fernando Delgado en 1928 y combina el sainete y la fiesta taurina en el cine silente español, para narrar una historia de rivalidad entre dos toreros que pelean por una mujer fatal.

¡Viva Madrid, que es mi pueblo! destaca la caballerosidad en el ruedo, la generosidad en la competencia, el irresistible impulso que lleva a hacer un quite salvador cuando un torero podía disponer de la vida de su rival. Tiene también como mérito mostrar al Madrid de la época, la vida alrededor de los toros y presentar cabalmente a un torero en la vida cotidiana.

Antecedente de las películas de ficción donde el torero es el tema, *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!* fue donada a la Filmoteca de la UNAM por Julio Téllez García, conductor del programa *Toros y Toreros*, a quien se la vendieron un par de señores con sus copas encima, que le ofrecieron una maravilla de toros.



Fotos: cortesía de Difusión Cultural



“Esta cinta, como otras, la he conseguido por esa intuición que tenemos los coleccionistas de encontrar cosas viejas. Tenía antecedentes de la película, ya que platicando con Pepe Alameda—gran amigo mío ya fallecido—, me decía: busque usted una película que se llama *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!*”, recordó Téllez.

El filme, con sus rollos intactos,

estuvo embodegado de 1928 a 1929 cuando llegó a México. Nunca la abrieron, estaba en perfectas condiciones cuando se la ofrecieron al comentarista, quien no sabía que era la única copia completa que había en el mundo.

“Me la vendieron barata, yo no sé en cuánto, pero supongo que así fue porque se las pude pagar. Sabía que tenía una joya y en una ocasión que invité a Iván Trujillo a mi casa se la regalé junto con otras películas de la Revolución que estaban en mal estado. Me sentí un poquito porque vi que no le puso mucha atención a *Viva Madrid*, pues resulta que es la única copia completa y en España la daban por perdida”, agregó.

Ahora, luego de casi 60 años de estar enlatada, la cinta se pudo apreciar gracias al trabajo de restauración realizado por la Filmoteca de la UNAM, en colaboración con el gobierno de España, para quien se realizó un negativo.

¡Viva Madrid, que es mi pueblo!, con una duración de 163 minu-

tos, se exhibió con el acompañamiento musical de la pianista Deborah Silberer.

Vocación para la actuación

Fernando Delgado (Madrid, 1891-1950) fue hijo del autor y periodista Sinesio Delgado y nieto de la actriz Balbina Valverde. Estudió derecho, disciplina que abandonó por su vocación de actor de teatro. Debutó en 1909 con una obra de los hermanos Álvarez Quintero y fue cofundador del diario madrileño *La noche*.

Cuando trabajaba en la compañía de teatro de la comedia de Madrid, conoció a Benito Perojo, quien le contagió su amor al cine y en 1916 le dio la primera oportunidad de trabajar en una filmación. En 1918, Jacinto Benavente lo contrató como ayudante de dirección de la versión cinematográfica de los *Intereses creados* y, al año siguiente, participó en *La madona de las rosas*.

Debutó como director en 1924, con la película *Los granujas*. Se dedicó a realizar cintas de carácter costumbrista y populares; su especialidad fueron los temas de sainete, citándose, por lo general, dos películas de su filmografía: *Las de Méndez* (1927) y *El gordo de Navidad* (1929).

Además de *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!*, que resultó un sonado éxito de taquilla en 1928, realizó la primera versión sonora de *Currito de la Cruz* (1936). Durante la guerra civil dirigió documentales producidos por CIFESA. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Este ciberespacio es la primera fase del Museo de la Mujer, proyecto que difundirá el quehacer femenino con equidad y respeto a los derechos humanos; la página contiene un archivo y biblioteca virtual, así como un foro interactivo

En operación, el Museo Virtual de la Mujer; lo presentó la Femu

La Federación Mexicana de Universitarias (Femu) presentó de manera formal el Museo Virtual de la Mujer, primera fase del Museo de la Mujer, el cual difundirá el quehacer femenino con equidad y respeto a los derechos humanos.

Recientemente, Patricia Galeana, presidenta fundadora de la Femu, informó que el museo virtual ya puede consultarse en la página de Internet www.mdemujer.org.

En la presentación se inauguró una exposición de 40 obras pictóricas de Sebastián, Guillermo Ceniceros, Martha Chapa, José Luis Cuevas, Laura Elenes y Mercedes Aspe, subastadas para obtener fondos que contribuirán a la creación del Museo de la Mujer.

Asimismo, Fanny Pineda, presidenta actual de la Femu, presentó el informe anual de labores del comité directivo de la organización, correspondiente al periodo 2000-2001.

En la Casa Universitaria del Libro, Patricia Galeana puntualizó que desde su fundación, en 1919, los principios de la federación se mantienen vigentes: mantener la paz y el respeto a los derechos humanos, por lo que estos factores no pueden generarse en el país y el mundo mientras no se den en las familias.

El objetivo de la federación, recalcó, es lograr una cultura de la equidad mediante la práctica de tres acciones fundamentales: crear un marco jurídico adecuado en el país, respeto a las convenciones internacionales y reforma del sistema de Estado para que se incorpore desde prescolar hasta posgrado.

Patricia Galeana habló ante la presidenta honoraria vitalicia de la Femu, Clementina Díaz y de Ovando; la expresidenta Margarita Almada; la ministra e integrante del Consejo de Honor Olga Sánchez Cordero, Elisa García Barragán y la pintora Martha Chapa.

Al hacer un llamado a la paz, a la justicia, a la tolerancia y al respeto a los derechos humanos y a la diversidad, la historiadora manifestó la necesidad de que se busquen los mecanismos para consolidar estos principios a fin de evitar que continúen los crímenes contra la humanidad.

Convocó a las integrantes de la Femu y a la



Mujer cactus, Carla Rippey.

tura, salud, trabajo, medio ambiente, políticas públicas y violencia intrafamiliar, entre otras.

Con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, este proyecto concluyó la primera de dos etapas fundamentales: la creación del Museo Virtual de la Mujer.

Posteriormente se pondrá en marcha el museo tradicional, con el respaldo de los gobiernos federal y del Distrito Federal. Ambos tendrán las áreas mencionadas, así como imágenes artísticas de la representación de la mujer en la historia.

Enlaces y contenido

El museo virtual tendrá enlaces con las diversas instituciones especializadas en los temas que más afectan a la mujer como los institutos nacional y estatales de la mujer, centros académicos dedicados al estudio de este género como los programas de investigación en estudios de la Mujer y de Género, además de dependencias de salud.

Este museo tiene un archivo y biblioteca virtuales, así como un foro interactivo en el que podrá coadyuvarse en la solución de los diferentes problemas de la mujer al tratarse temas como la salud, los derechos humanos, educación, arte y la violencia intrafamiliar.

Comienza con la historia de la mujer y la odontología, porque en esa disciplina Margarita Chorné fue la primera mujer que obtuvo el grado de licenciatura.

En el informe de labores, Fanny Pineda informó que el proyecto sobre el Museo de la Mujer constituye un parteaguas sobre la situación que este género vive.

La presidenta de la federación anunció que el 15 y 16 de este mes se efectuará el seminario nacional Humanismo, Globalización y Empoderamiento en la ciudad de Oaxaca. Informes en los teléfonos 5616-2380/ 5616-3525 o en las direcciones de correo electrónico siguientes:

femu@correo.unam.mx
femumexyahoo.com.mx ■

Foto: Juan Antonio López

Forma parte del convenio firmado entre ambas instancias

Imparten universitarios diplomado sobre justicia y derechos sociales en la Cámara de Diputados

Lo dan investigadores de Filosóficas y Sociales a legisladores, personal de la Subcomisión de Desarrollo Social del órgano legislativo e integrantes de organizaciones no gubernamentales

A unos días de signado el acuerdo marco con la Cámara de Diputados, la UNAM imparte el primer diplomado sobre La Justicia Social y los Derechos

ROSA MA. CHAVARRÍA

En una de las sesiones.

Sociales en el recinto legislativo de San Lázaro. Este hecho muestra la importante participación de esta casa de estudios en el desarrollo y la difusión del conocimiento, aseveró la directora del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Paulette Dieterlen.

Consideró relevante que los asistentes al diplomado conozcan los aspectos teóricos acerca de la justicia y los derechos sociales, a fin de que cualquier acción que realicen tenga los fundamentos indispensables.

Organizado por la académica del Instituto de Investigaciones Sociales, Sara Gordon, el diplomado se desarrollará hasta el próximo 20 de marzo –con tres horas de duración por sesión–, y se imparte a diputados, personal de la Subcomisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados e integrantes de organizaciones no gubernamentales interesados en políticas sociales.

Los institutos de investigaciones Sociales y Filosóficas de la UNAM desarrollarán el diplomado en cuatro módulos: dos a cargo de Paulette Dieterlen, uno por el secretario académico, Juan Antonio Cruz Parceró, y el resto por investigadores de Investigaciones Sociales.

Los módulos son: Teorías de la Justicia Distributiva, Ciudadanía y Derechos Sociales, Identificación de Necesidades y Modelos Institucionales de Atención y Derechos en México.

Es fundamental que los asistentes conozcan las repercusiones teóricas en la propuesta de una ley como podría ser la de desarrollo social

Por parte del Instituto de Investigaciones Sociales participarán Sara Gordon, Rodolfo Huirán, José Luis Ávila, Gabriela Barajas, Bertha Lerner, Leonardo Lomelí, Aurora Loyo, Lorenza Villa Lever, Cecilia Rabell y Antonio Ruedgaz.

Por la Cámara de Diputados, los encargados de la organización fueron el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Francisco Javier Cantú, y el legislador Esteban Daniel Martínez Enríquez.

Paulette Dieterlen reiteró la importante participación de la UNAM, mediante sus investigaciones, para fines concretos. Dijo que es fundamental que los asistentes al diplomado conozcan las repercusiones teóricas en la propuesta de una ley como podría ser la de desarrollo social.

Informó que se trata de la primera actividad concreta que comenzó cuatro días después de firmado el acuerdo marco entre la Universidad y ese órgano legislativo.

Es relevante, dijo, porque se está ante un público con gran conocimiento de políticas públicas, pero en un nivel de discusión y toma de decisiones. “La idea es mostrar que hay teorías que hablan de esos temas”.

El diplomado, precisó, les dará los fundamentos y herramientas para la toma de decisiones. Además, se entregará constancia con una asistencia mínima de 80 por ciento. ■



Foto: Marco Milares

Podrán participar profesores y alumnos en la edificación de espacios educativos

Se tomarán en cuenta las características climáticas de las distintas regiones del país

La Facultad de Arquitectura de la UNAM y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) firmaron un convenio de colaboración académica con el objeto de establecer las bases para la realización de proyectos de investigación, docencia y difusión en temas relacionados con el diseño y construcción de prototipos de espacios educativos.

En la ceremonia, el secretario general de esta casa de estudios, Enrique del Val Blanco, aseguró que el acuerdo con el CAPFCE redundará en beneficio de los académicos y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y, sobre todo, en favor de la sociedad mexicana que demanda más y mejores aulas.

Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Nacional, subrayó, es realizar labores útiles a la sociedad que la financia y, en tal sentido, qué mejor provecho que la construcción de aulas para que los miles de alumnos del país puedan llevar adelante sus tareas.

Acompañado por los directores de Arquitectura y del CAPFCE, Felipe Leal Fernández y Gregorio Farías Longoria, respectivamente, Del Val sostuvo que para la Universidad Nacional es de enorme trascendencia la firma del acuerdo con una institución fundamental para el desarrollo educativo del país.

Se trata del primer paso, dijo, de una fructífera relación que permitirá a la Universidad Nacional contribuir en la construcción de espacios educativos que sean un orgullo para México y Latinoamérica.

En su intervención, Felipe Leal destacó que el CAPFCE ha desplegado por varias décadas un gran esfuerzo para dotar de infraestructura educativa a varias regiones de la República. Es una institución que ha funcionado con gran eficiencia, señaló, y que ahora requiere actualizarse.

En este sentido, consideró importante que la dependencia gubernamental abra sus espacios y ponga a disposición de los profesionales universitarios su estructura y conocimientos en beneficio de la capacitación a estudiantes y maestros de la entidad universitaria.

El acuerdo entre ambas instituciones fomentará el desarrollo de nuevos planteamientos y propuestas para la edificación de espacios des-

ANTONIO PICCATO



Foto: Marco Mijares

Durante la firma del convenio.

La Facultad de Arquitectura se compromete a realizar estudios preliminares, anteproyectos y proyectos arquitectónicos de prototipos educativos; el CAPFCE supervisará esos proyectos e impartirá conferencias sobre las aulas que actualmente se construyen en el país y aportará información acerca de las normas

tinados a la labor educativa, para lo cual se tomarán en cuenta no sólo los requerimientos funcionales y la normatividad aplicable, sino también las características climáticas de las distintas regiones del país.

A su vez, Farías Longoria indicó que durante casi medio siglo el CAPFCE fue una entidad única en la formación de profesionistas especializados en la construcción de espacios educativos, y actualmente ha puesto en marcha la iniciativa de federalizar y municipalizar sus trabajos, a fin de lograr un mejor conocimiento de las características geográficas y las necesidades específicas de cada zona del país donde se edificarán escuelas.

A este proceso, continuó, se agregan las innovaciones tecnológicas, lo cual supone enormes retos para llevar adelante esta tarea, por lo

que se hace necesaria la colaboración con los académicos universitarios, que tanto han fortalecido a la entidad a lo largo de su trayectoria.

El convenio signado entre la UNAM y el CAPFCE establece el compromiso, por parte de la Facultad de Arquitectura, para la realización de estudios preliminares, anteproyectos y proyectos arquitectónicos de prototipos educativos, en los cuales podrán participar profesores y alumnos de los semestres más avanzados de la carrera.

Por su parte, el CAPFCE supervisará dichos proyectos, a la vez que impartirá conferencias acerca de las aulas tipo que actualmente se construyen en el país y aportará la información necesaria de las normas aplicables y los recursos humanos y tecnológicos necesarios para la investigación y el desarrollo de proyectos. ■

Participaron cerca de tres mil estudiantes de escuelas y facultades de la Universidad y 20 escuelas incorporadas; se presentaron diferentes espectáculos artísticos

Arte e ingenio de alumnos en la Megaofrenda

Silba el viento, retumba el tambor, gritan y lloran las mujeres, se lamenta el borracho. La muerte está presente. Se llevó a uno más. Ahora le tocó al de la Prepa 6.

Los demonios danzan y gesticulan alrededor. No pierden ocasión de llenar con su aliento los espacios universitarios. La parca, de múltiples y coloridas formas, domina el ambiente. Es su día y hoy ella es la reina.

Se trata del culto de los universitarios a los muertos. A su estilo, con ofrendas, cantos, música, actuación, poesía, recuerdan una de las ancestrales tradiciones mexicanas, los días de Todos Santos, de Los Fieles Difuntos.

Un recorrido por las ofrendas o altares, en la apertura del Cuarto Festival Universitario del Día de Muertos, muestra las costumbres prehispánicas y también el hecho más reciente que conmovió al mundo: las muertes a consecuencia de los atentados a las torres gemelas de Nueva York.

En duelo, marcha la procesión por Medicina, Derecho, Filosofía y Arquitectura. El ambiente sepulcral se anida en *Las islas*, atrás de la Torre de Rectoría. Hay dolor en viudas, indígenas y monjas preparatorianas; también llantos plañideros. Todo incita la curiosidad que se adueña de universitarios y visitantes.

Crecen el dolor y la procesión, y comienza a escucharse la poesía de Joaquín Sabines: *Fulgor en los ojos de los muertos*, que recitan una y otra vez los alumnos de la Preparatoria 2.

Suenan las campanas en Arquitectura, resuena el tambor, los clarinetes y los saxofones. Ya las estatuas vivientes y las zanqueras com-



parten el duelo y recorren con los deudos la explanada principal de Ciudad Universitaria.

Caminan entre ofrendas, panteones y tumbas creadas por cerca de tres mil alumnos de escuelas y facultades de la UNAM, así como de 20 planteles incorporados.

Cruzan el Camino de los Muertos —hecho con cempasúchil, aserín y viruta— y la pirámide central. Dejan de lado el Tzompantli, representación del muro de cráneos, culto a los guerreros mesoamericanos vencedores de batallas que tenían el honor de ser sacrificados a los dioses.

Pasan a un lado del solitario Mitlantecutli, Dios de la muerte, elaborado por alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) con alambre y espuma, mencionó Mario Antonio Salvador Rodríguez.

Concluyen, justo ahí, en las faldas de la pirámide —en la zona llamada Escaleras y Serpientes—, donde minutos más tarde se escenificó el rito a los

muertos por parte de una sacerdotisa mexicana. Y, mientras ella danza, el grupo Mazatl-Balam interpreta música autóctona y se recita en honor a los difuntos.

A un costado, las estatuas vivientes. La muerte es representada en las formas conocidas: la Catrina, la Novia, Don Juan Tenorio, Doña Inés, el Revolucionario, la China Poblana, la Llorona, el Cilindrero, el Soldado, la Parca...

En árboles, agua y paredes, esqueletos de unicel dan cuenta de los hechos. El prehispánico juego de pelota purépecha se desarrolla en la explanada, frente a la pirámide. La bola de fuego se mueve de un sitio a otro, impulsada por los bastones de los jugadores, ante la mirada azorada de los espectadores.

Es la pirámide que diseñó Guillermo Gómez, de la ENAP, y construyeron Anastasio López, Eduardo Bolaños, Alberto Cor-

tés y Ana Bautista, de Ingeniería. La obra, realizada en las escaleras de la explanada, muestra la historia de México. La víbora es Quetzalcóatl; las grecas laterales, el agua y las flechas. “Esto es para conmemorar los 450 años de la UNAM, desde los indígenas hasta hoy”, señalaron sus creadores.

Arriba el Tzompantli, que no es el único, pues alumnos de la ENAP presentan diversas versiones de este muro. Shamir Pérez, Vanesa Vázquez y Verónica Alfonso comentaron del tallado y pintado que durante un mes realizaron en más de 500 calaveras.

A la grandeza del *alma mater*

Al final del Camino de los Muertos el reconocimiento *in memoriam* a los forjadores de la UNAM con la frase: “Por el espíritu consagrado a la grandeza de nuestra *alma mater*”, también como homenaje por el 450 aniversario de la Universidad Nacional.

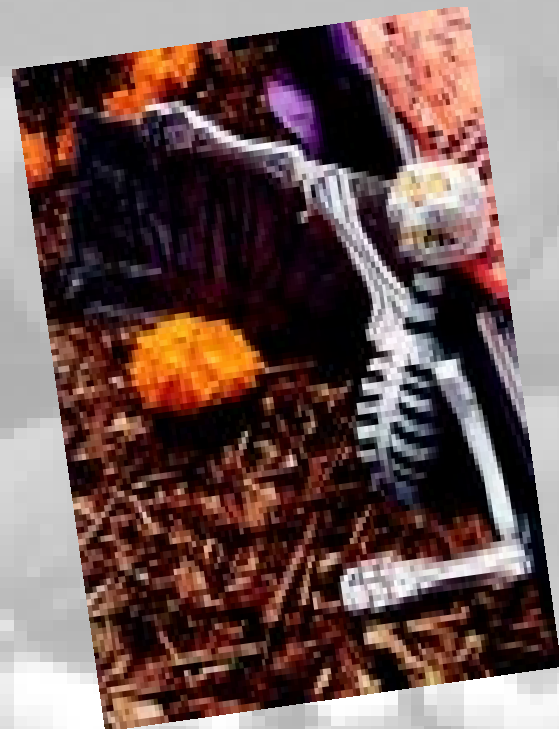
Donde comienza la ofrenda: “A los que convirtieron en realidad el sueño de Ciudad Universitaria”.

Hay varios panteones. Uno realista, con fotografías de difuntos verdaderos, nombres y fechas del fallecimiento; es del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco.

Ofrendas que pretenden dar mensajes específicos, además de mencionar la festividad de muertos, elaboradas con una variedad de productos. Está la del Taller Infantil de la ENAP, con veladoras, calaveras, tumbas, pinturas y el árbol de la muerte.

La de Universum sólo fue creada con aserín, semillas de girasol, flo

Culto de los universitarios a los muertos;
a su estilo, recuerdan una de las ancestrales
tradiciones mexicanas



res y veladoras. De la Facultad de Medicina, la ofrenda est
Cruz.

La ofrenda Dios de la Muerte, de la escuela incorporada Ce
se den cuenta que la cultura prehispánica se ha perdido y ha

Con su ofrenda, Ciencias rinde un homenaje a Helia Brav
especialista en cactus, elemento central en esta obra.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza representa
arrodilladas lloran a su muerto.

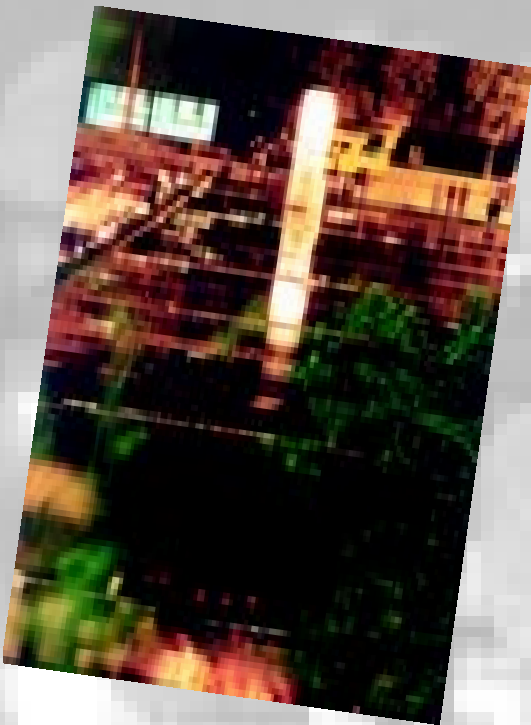
“Tristísimo panteón, a ti me acerco sin temor ni espanto”, di
Al final, un taller de música tradicional y la proyección de

Muerte, de la Muerte en la Vida.

Hasta el 4 de noviembre se desarrollaron diversas activida
Mictlán o cine Panteón, así como en los auditorios de alguna

Se brindaron al público espectáculos musicales, teatro
marionetas y máscaras. ■





á dedicada al cadáver desconocido, comentó su creador, Jeremy
ntro Educativo Anáhuac, tiene como propósito que los visitantes
a sido sustituida por la modernidad, con el Día de Brujas.
o, académica universitaria que falleció recientemente. Ella era
un entierro. Tumbas de tierra y cruces de palo. Dos indígenas
ce la ofrenda de la Preparatoria de la Universidad Panamericana.
la película *Dead man walking*, dentro del ciclo De la Vida en la
des culturales al aire libre en espacios denominados como Foro
as facultades.
o, narraciones, poesía, charlas, cine, literatura, talleres de



Fotos: Luis J. Gallegos, Marco Mijares, Ignacio Romo, Justo Suárez y Fernando Velázquez



Dirigirá la facultad durante el periodo 2001-2005

Restructurará Contaduría sus servicios e investigación: Arturo Díaz Alonso

Enrique del Val ratificó el apoyo de Rectoría al trabajo de la dependencia



Foto: Marco Milares

Arturo Díaz Alonso.

ARTURO DÍAZ ALONSO fue designado como director de la Facultad de Contaduría y Administración para un segundo periodo de 2001 a 2005.

En la ceremonia de toma de posesión Díaz Alonso exhortó a la comunidad a comenzar un nuevo ciclo con la misma intensidad de hace cuatro años, y destacó que, de cara al Congreso Universitario, es importante entender que éste debe ser construido por toda la comunidad universitaria, por lo que se intensificará el trabajo en todos los ámbitos.

Agregó que está convencido de que debe trabajarse intensamente en el Congreso que se acerca, al tiempo de agradecer a las autoridades de Rectoría la apertura para que la comunidad universitaria expresara sus puntos de vista con claridad.

En la Universidad se tiene un

solo camino: buscar el fortalecimiento de la institución y, en ese sentido, dijo, hay total identificación con la labor de la UNAM.

Arturo Díaz comentó que su nombramiento representa una gran responsabilidad, por lo cual Contaduría y Administración trabajará en su conjunto con toda la carga de emoción y alegría del periodo anterior, el cual, dijo, fue productivo.

Reafirmó su compromiso por una mayor exigencia con la comunidad por lo cual, de manera inmediata, se reemprenderá el camino del trabajo hacia el Congreso y por la búsqueda de nuevos horizontes.

“La Universidad es sagrada, siempre lo he dicho y siempre lo sostendré, por lo que no debemos dañarla; eso es lo mejor que podemos entender como universitarios: hay que defender a la UNAM

porque es una enorme institución”, enfatizó.

Finalmente, Arturo Díaz afirmó que el trabajo es lo único que fortalece y la dependencia debe plantearse nuevos retos, tiene que reestructurarse la investigación, ser más ambiciosa y vender servicios de consultoría, para lo cual, informó, en los próximos días publicará su plan de trabajo.

El acto fue presidido por el secretario general, Enrique del Val Blanco, quien comentó que, debido al intenso trabajo realizado por Arturo Díaz en los cuatro años anteriores, la Junta de Gobierno

tomó la determinación de que en el periodo 2001-2005 continúe con su labor, para lo cual contará con el apoyo de las autoridades centrales de Rectoría.

Apuntó que se tiene plena confianza en el plan de trabajo y la administración encabezada por Arturo Díaz para obtener mejores contadores públicos y licenciados en administración.

En el acto, estuvo también el exdirector de la Facultad de Contaduría, Alfredo Adam Adam, a quien se le brindó un aplauso debido a su reciente designación como profesor emérito. ■

Viernes 9 de noviembre de 2001
21:00 horas

Tradicional
BAILE
ANUAL
de
SAN
CARLOS

Celebra
"El día del Exalumno"
en la Antigua Academia de
San Carlos
Academia # 22, Centro Histórico

Informes y venta de boletos en la Sociedad de Exalumnos
de la Facultad de Arquitectura, FASE, A.S. Edificio Principal
de la Facultad de Arquitectura, planta-baja, Circuito
Interior de Ciudad Universitaria, teléfonos: 5616-2265/
5616-3701/5643-1283

FASE



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SGEN/146/01

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN**
Presente.

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, por lo que el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2001-2005.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 12 y hasta las 13:00 horas del viernes 16 de noviembre del presente año, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de noviembre de 2001
El Secretario General

ENRIQUE DEL VAL

En la entrega de reconocimientos a participantes del Seminario Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, Sergio Estrada, de la Coordinación de la Investigación Científica, dijo que para la mayor parte de las empresas la protección y el cuidado del ambiente es un problema

Necesarios, programas de gestión ambiental en el proceso de producción

En las empresas no basta con implantar programas de mejora continua tecnológica para rendir mejores resultados; también es importante incorporar la protección al ambiente y la vida, tanto de los trabajadores como del resto de la población, afirmó Sergio Estrada, director de Desarrollo de la Investigación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica.

Al participar en la ceremonia de entrega de reconocimientos del Seminario Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, el especialista en gerencia ambiental destacó que en la actualidad para la mayor parte de las empresas la protección y el cuidado del ambiente es un problema.

Por ello, aseveró, para estas organizaciones es difícil cumplir con las normas ambientales, y esto les genera gastos no retornables.

Así, con frecuencia, en lugar de buscar soluciones en el transcurso del proceso productivo para mejorar su desempeño, optan por usar métodos tradicionales como el tratamiento de contaminantes o el confinamiento e incineración de residuos.

Una opción para estas empresas, sugirió, sería utilizar materias primas de excelente calidad para que el nivel de desechos y contaminantes que generen cada vez sea menor.

Recomendó que es necesario establecer un programa de gestión ambiental para cada una de las etapas de la cadena productiva y no sólo conformarse con cumplir con

LETICIA OLVERA



Participantes del seminario.

los límites máximos permisibles de control de residuos.

El seminario se realizó como parte del Programa de Formación de Instructores en Materia de Cali-

dad Productiva y Mejora Tecnológica Continua, comenzado por la Dirección de Desarrollo de la Investigación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Coordi-

nación de la Investigación Científica con alumnos de los últimos semestres de la Facultad de Química.

Dicho seminario fue realizado durante los meses de agosto y septiembre; previo a éste, el Programa de Formación de Instructores realizó, durante junio y julio, el Seminario Introducción a la Norma Internacional ISO 9001:2000.

Foto: Juan Antonio López

El objetivo de dicho programa es formar profesionales mediante un determinado número de horas en capacitación y práctica, a fin de dar sustento a la confianza de las empresas con las cuales actualmente la Dirección de Desarrollo de la Investigación tiene proyectos de capacitación y asistencia técnica. ■

Otro universitario galardonado

La Academia Mexicana de Ciencias otorgó el Premio de Investigación 2001 en el área de Ciencias Naturales a José Luis Puente García, del Instituto de Biotecnología de esta casa de estudios. Este reconocimiento se suma a otros logros de Puente García como su promoción a Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores y su nombramiento como Howard Hughes Medical Institute International Research Scholar, para el periodo 2000-2005. José Luis Puente obtuvo la licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias, la maestría en Biotecnología y el doctorado en la misma especialidad en la UNAM. Es Investigador titular B de tiempo completo definitivo en el Instituto de Biotecnología.



Concluye diplomado en evaluación de impacto ambiental

Participaron 26 alumnos, entre otros, químicos, ecólogos, urbanistas, abogados y arquitectos

La División de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura clausuró el Diplomado-Taller Evaluación de Impacto Ambiental, con la participación de Gabriel Mérito Basurto, jefe de la División, Citlali Olmedo Bustillo y Francisco Valdez Vega, coordinadores técnicos del diplomado.

Ante la necesidad de contar con especialistas ambientales, la facultad desarrolló el diplomado a fin de capacitar a los profesionales que participan en organismos institucionales como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, las secretarías de los diferentes estados de la República, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

Hermilo Salas, coordinador del diplomado, reconoció que éste es el sexto que se organiza; en esta ocasión, con la participación del Programa

Universitario de Medio Ambiente y especialistas de diversos institutos y facultades de la Universidad.

El diplomado, con duración de 130 horas, enfatizó la interdisciplinariedad de los estudios de impacto ambiental abarcando los temas: Condiciones que Obligan a la Elaboración de un Estudio para la Evaluación

de Impacto Ambiental, Campos de Acción Profesional, Planeación para la Elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, Trámite para la Evaluación de Impacto Ambiental y Obtención de la Autorización, Elaboración del Presupuesto de la EIA, Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Condiciones de la

Autorización en Materia de Impacto Ambiental e Introducción de las Bases de la Ingeniería Ambiental y Biotecnología y Bioseguridad.

Participaron 26 alumnos, entre los que se encontraron químicos, biólogos, ecólogos, urbanistas, diseñadores de asentamientos humanos, abogados, arquitectos y paisajistas. ■



Durante la clausura.

Foto: cortesía de la Facultad de Arquitectura

Acuerdo salarial



Foto: Fernando Velázquez

La Universidad Nacional y su sindicato de trabajadores administrativos (STUNAM) alcanzaron el miércoles 31 de octubre un acuerdo satisfactorio respecto a la revisión salarial. En la gráfica, las representaciones de ambas partes.

STUNAM

café literario

Invitan: Secretarías de Cultura y Educación, Prensa y Propaganda

Argelia

Darío Muñoz

Mundo de las Letras

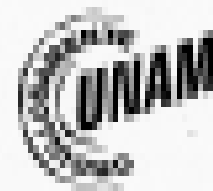
Historia y de Cartel

Sala de Usos Múltiples

Av. Universidad 779, Col. del Valle

18:00 Horas

Becas Bachillerato



PROGRAMA DE BECAS BACHILLERATO Y CARRERAS TÉCNICAS

Con el propósito de apoyar a los alumnos de años secundarios académicos y carreras técnicas equivalentes, la Fundación UNAM A.C. y el Gobierno del Distrito Federal a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección Especial de Organización y Servicios Educativos,

CONVOCA

a los alumnos de bachillerato y carreras técnicas a concursar para la obtención de una beca, bajo los siguientes:

BASES

PRIMERA. Pueden participar los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan los requisitos siguientes:

A) Que haya concluido o concluya el bachillerato o el primer año del bachillerato de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura, o de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se encuentre en los últimos semestres que conforman la carrera.

B) Tener un promedio general menor de 8.0.

C) Que haya estado regular en sus estudios durante un semestre de estudio matriculado al programa en el cual se concursará, de acuerdo con el número de semestres a años cursados.

D) Tener un ingreso familiar igual o inferior a cuatro mil pesos mensuales (\$4,000.00).

E) No estar involucrado en otro beca.

F) No haber sido sancionado, expulsado o no matriculado en la institución de procedencia.

Queda habilitado para cualquier consulta:

SECRETARÍA. Para el año escolar 2001-2002, el número de becas otorgadas será el equivalente con los recursos disponibles.

SEGUNDA. La asignación de la beca se fundamentará en la aplicación de un procedimiento que consista en la aplicación de la Comisión Especial de Admisión Escolar y en la selección de los mejores candidatos, por lo que se le informa que podrá solicitar más información y de la selección con el área de admisión, a través de estas direcciones de telefonías gratuitas, bajo la supervisión de la Comisión Especial de Admisión y Servicios Educativos.

TERCERA. La beca consistirá en el pago mensual, por los conceptos de transporte y comida, cubriendo el costo mensual, reportado para el Distrito Federal, que se otorgará de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de becas y el artículo 10 del Reglamento de becas de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura.

Descripción del Programa

A) Las becas serán otorgadas a los alumnos de los años de Estudios Preparatorios de los planes de estudio de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura, o de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se otorgará a los alumnos de los últimos semestres que conforman la carrera. La beca consistirá en el pago mensual, por los conceptos de transporte y comida, cubriendo el costo mensual, reportado para el Distrito Federal, que se otorgará de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de becas y el artículo 10 del Reglamento de becas de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura.

B) El período de entrega y recepción de becas será de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de becas y el artículo 10 del Reglamento de becas de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura.

C) La Dirección Especial de Organización y Servicios Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Comisión Especial de Admisión Escolar y de la Dirección Especial de Admisión y Servicios Educativos, a través de la aplicación de los procedimientos de selección de los mejores candidatos, por lo que se le informa que podrá solicitar más información y de la selección con el área de admisión, a través de estas direcciones de telefonías gratuitas, bajo la supervisión de la Comisión Especial de Admisión y Servicios Educativos.

D) La beca consistirá en el pago mensual, por los conceptos de transporte y comida, cubriendo el costo mensual, reportado para el Distrito Federal, que se otorgará de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de becas y el artículo 10 del Reglamento de becas de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura.

E) La beca consistirá en el pago mensual, por los conceptos de transporte y comida, cubriendo el costo mensual, reportado para el Distrito Federal, que se otorgará de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de becas y el artículo 10 del Reglamento de becas de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura.

Para más información, contactar al área de admisión de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Arquitectura, a través de estas direcciones de telefonías gratuitas, bajo la supervisión de la Comisión Especial de Admisión y Servicios Educativos.





PRONABES
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad Nacional Autónoma de México, con el patrocinio del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y de la Fundación LEONAR A.S., a través de las instancias de ejecución y de la Fundación PRONABES, ha establecido un fondo para el propósito de otorgar becas de beca-estudios e indemnización de matrícula que, por el momento, se destinan a apoyar a:

1. Los alumnos becados en el Curso Técnico del PROGRAMA LEONAR otorgada a los estudiantes de licenciatura a participar en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), bajo las siguientes bases:

BASES

OBJETIVO: Otorgar becas de beca-estudios e indemnización de matrícula a los alumnos becados en el curso técnico.

1. **El beneficiario:**
 - a) Ser alumno becado en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - b) Ser alumno becado en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - c) Ser alumno becado en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - d) Ser alumno becado en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. **El monto de la beca:**
 - a) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - b) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - c) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - d) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
3. **El monto de la indemnización de matrícula:**
 - a) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - b) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - c) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - d) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
4. **El monto de la beca-estudios:**
 - a) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - b) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - c) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
 - d) Ser de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.

CONDICIONES: La beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes se les otorga una beca-estudios e indemnización de matrícula de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales y una beca-estudios de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.

REQUISITOS: Los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, deben presentar los siguientes requisitos:

- CURRÍCULO VIGENTE
- CURRÍCULO VIGENTE

OTROS: Los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, deben presentar los siguientes requisitos:

NOTA: La beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTA: La beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

OTROS: Los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, deben presentar los siguientes requisitos:

OTROS: Los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, deben presentar los siguientes requisitos:

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

1. El programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Fundación LEONAR A.S., tiene como objetivo otorgar becas de beca-estudios e indemnización de matrícula a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. El monto de la beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes se les otorga una beca-estudios e indemnización de matrícula de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales y una beca-estudios de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
3. El monto de la beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes se les otorga una beca-estudios e indemnización de matrícula de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales y una beca-estudios de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
4. El monto de la beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes se les otorga una beca-estudios e indemnización de matrícula de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales y una beca-estudios de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.
5. El monto de la beca-estudios e indemnización de matrícula se otorga a los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes se les otorga una beca-estudios e indemnización de matrícula de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales y una beca-estudios de \$1,000.00 (mil pesos) mensuales.

NOTA: Los alumnos becados en el curso técnico del programa LEONAR otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, deben presentar los siguientes requisitos:



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con fundamento en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se señalan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" tiempo completo, interino, en el área de "Electromecánica, óptica y precisión", con número de plaza 20269-56 y sueldo mensual de \$6,484.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
- Haber colaborado en trabajos publicados

Pruebas:

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los concursantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Examen teórico sobre: Conocimiento de sistemas y mecanismos mecánicos, ópticos y de precisión de microscopios y balanzas analíticas
- Examen práctico sobre: Reconocimiento, calibración y ajuste de sistemas y mecanismos mecánicos, ópticos y de precisión de microscopios y balanzas analíticas
- Desarrollo de un proyecto de investigación sobre: Desarrollo de un programa de servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las especificaciones técnicas para microscopios y balanzas analíticas utilizados en la enseñanza práctica
- Interrogatorio sobre los puntos señalados en los incisos a) y b)

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la Unidad de Asuntos del Personal Académico, en la planta alta del edificio de gobierno. La solicitud deberá ser entregada por duplicado en dicha unidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola con los documentos que a continuación se mencionan:

- Currículum vitae, con copia de los documentos que lo acrediten.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a las que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efectos a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentre comprometida.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con fundamento en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se señalan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" tiempo completo, interino, en el área de "Electrónica", con número de plaza 20283-70 y sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

Pruebas:

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los concursantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Examen teórico sobre: Conocimiento de sistemas de instrumentación analítica basados en dispositivos electrónicos analógicos o digitales y sistemas de comunicación
 - Examen práctico sobre: Diagnóstico, calibración y ajuste de sistemas, de instrumentación analítica basados en dispositivos electrónicos analógicos o digitales y sistemas de comunicación
 - Desarrollo de un proyecto de investigación sobre: Desarrollo de sistemas expertos en instrumentación e interfases de comunicación para equipos de investigación y formación académica
 - Interrogatorio sobre los puntos señalados en los incisos a) y b)
- Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la Unidad de Asuntos del Personal Académico, en la planta alta del edificio de gobierno. La solicitud deberá ser entregada por duplicado en dicha unidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola con los documentos que a continuación se mencionan:

- Currículum vitae, con copia de los documentos que lo acrediten.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a las que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efectos a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 5 de noviembre de 2001
El Director

Doctor Juan Antonio Montaraz Crespo

Facultad de Contaduría y Administración

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que se especifican a continuación:

No. de plazas	Asignatura
1	ÁREA DE CONTABILIDAD Contabilidad IV
2	ÁREA DE FISCAL Régimen General de Empresas I: ISR e IAC
2	ÁREA DE HUMANÍSTICA Metodología de la Investigación II
1	Psicología del Trabajo
1	ÁREA DE INFORMÁTICA Introducción a la Programación
1	ÁREA DE MATEMÁTICAS Investigación de Operaciones

Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia
De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora del área correspondiente
- Interrogatorio sobre la materia por parte de la Comisión Dictaminadora del área correspondiente
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que se especifican a continuación:

No. de plazas	Asignatura
1	MAESTRÍA EN FINANZAS Optativa de Campo Seminario de Administración de Proyectos
1	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (ORGANIZACIONES) Optativa de Campo Seminario de Plan de Negocios
1	Optativa de Campo Desarrollo y Evaluación de la Calidad

Bases:

- Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado
- Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
- Interrogatorio sobre la materia por parte de la Comisión Dictaminadora

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes de la maestría, que se fijará con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de grado, con reconocimiento oficial de la autoridad correspondiente en México.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de noviembre de 2001
El Director
CPC y Maestro Arturo Díaz Alonso

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar en la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, las plazas que se especifican a continuación:

- Una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con número 11093-84 con sueldo mensual de \$6,484.68 en el área de Petrología y Yacimientos Minerales.
- Una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número 11181-57 con sueldo mensual de \$7,133.08 en el área de Geoquímica.

De acuerdo con las siguientes

Bases:

- Para Técnico Académico Asociado "B":
- Tener el grado de licenciado o preparación equivalente
 - Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
 - Haber colaborado en trabajos publicados
- Para Técnico Académico Asociado "C":
- Tener el grado de licenciado o preparación equivalente
 - Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
 - Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Para la de Técnico Académico Asociado "B":

- Presentar un examen escrito sobre los principios físicos en que se basan las siguientes técnicas de estudio de minerales: Petrografía, Minerografía y Microscopio Electrónico de Barrido.
- Presentar un examen escrito sobre ajuste y mantenimiento preventivo de los siguientes equipos: Microscopio Petrográfico, Microscopio Minerográfico, Fotómetro y Microdurómetro.
- Análisis de muestras provenientes de algún yacimiento mexicano,

empleando petrografía y minerografía, donde obtenga una caracterización mineralógica, que sirva de apoyo en la exploración minera y como base para experimentación metalúrgica.

4. Presentar un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas sobre un proyecto de desarrollo del laboratorio de yacimientos minerales.

Para la de Técnico Académico Asociado "C":

1. Examen escrito teórico práctico sobre análisis de roca por elementos mayores y elementos traza, así como su aplicación en la clasificación de rocas, la determinación de la génesis de las mismas y su aplicación en los modelos geológicos.

2. Examen escrito teórico práctico sobre mantenimiento preventivo, ajuste y utilización de los siguientes equipos: Microscopio Petrográfico, Microscopio Minerográfico, Analizado de Imágenes y Separador Magnético.

3. Examen escrito teórico práctico sobre determinación de edades de rocas por trazas de fisión y por espectrometría de masas.

4. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas sobre el proyecto de desarrollo del laboratorio de datación de rocas por trazas de fisión.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la secretaría general de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.

2. Currículum vitae actualizado, por duplicado y documentación comprobatoria de su contenido, incluyendo copia del acta de nacimiento.

3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

4. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La secretaría general de la Facultad de Ingeniería dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción la Comisión Dictaminadora notificará el tema y la fecha de entrega de las pruebas escritas, así como el lugar y fechas de las pruebas orales.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien las plazas en cuestión están comprometidas.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de: entre cuatro y cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en horario vespertino; de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de noviembre de 2001
El Director
Maestro Gerardo Ferrando Bravo

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el Área de Biblioteca, con número de plaza 00743-62 y un sueldo mensual de \$8,703.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Realizar un examen práctico en el que deberán demostrar sus

conocimientos y experiencia en el diseño y construcción de bases de datos jurídicos.

- Realizar un examen práctico en el que deberán demostrar sus conocimientos y experiencia en el uso de catálogos de voces en materia jurídica.

- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cual se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de noviembre de 2001
El Director
Doctor Diego Valadés

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza número 46592-99 de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Publicaciones, con un sueldo mensual de \$5,895.20, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Prueba práctica que demuestre capacidad y experiencia para revisar, corregir y marcar originales y pruebas de imprenta de textos de investigación en los que se apliquen conocimientos de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales de Estudios Latinoamericanos.

2. Prueba teórico-práctica de dominio del procesador de palabras Microsoft Word 2000 (versión 9.0), para su aplicación en publicaciones especializadas en América Latina.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos por quintuplicado:

1. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria.
2. Copia de los documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
3. Acta de nacimiento.

En la misma secretaría se les comunicará la aceptación de su solicitud y en las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con

fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza número 05386-35 de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Servicios y Procesos Técnicos Bibliotecarios, con un sueldo mensual de \$5,895.20, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Examen teórico-práctico sobre los servicios bibliotecarios y los procesos técnicos de publicaciones periódicas, que se realizan en una biblioteca especializada en Humanidades y Ciencias Sociales sobre América Latina.

2. Formulación de un proyecto sobre una base de datos, que permita compartir recursos en vía intranet y extranet, de artículos de publicaciones periódicas especializadas en América Latina.

3. Exposición oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos por quintuplicado:

1. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria.
2. Copia de los documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
3. Acta de nacimiento.

En la misma secretaría se les comunicará la aceptación de su solicitud y en las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza número 00635-95 de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Historia de América Latina, con un sueldo mensual de \$8,703.48, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación de Historia comparada de la religiosidad popular en América Latina.
2. Exposición escrita de un tema del proyecto en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral sobre el proyecto de investigación que proponga.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos por quintuplicado:

1. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria.
2. Copia de los documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
3. Acta de nacimiento.

En la misma secretaría se les comunicará la aceptación de su solicitud y en las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de noviembre de 2001

El Director

Doctor Ignacio Díaz Ruiz

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto o concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C", interino, de tiempo completo, con número de registro 58687-06, en el área del Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo, con un sueldo mensual de \$7,133.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Honorable Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Elaborar un diseño de indicadores de la acumulación de capacidades tecnológicas en la agroindustria alimentaria
- b) Réplica oral que demuestre experiencia en la elaboración y análisis de indicadores tecnológicos en agroindustrias

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del instituto, y dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del currículum vitae, copia de los comprobantes correspondientes y los documentos que certifiquen el grado académico correspondiente; dentro de los siguientes 15 días hábiles entregarán el trabajo detallado en las pruebas.

En la misma secretaría académica se comunicará por escrito la admisión al concurso y la fecha en que se realizarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el estatuto de referencia se darán a conocer los resultados. Dichos resultados surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de noviembre de 2001

La Presidenta del Consejo Interno

Doctora Alicia Girón González

En Metepec, Puebla

Destacada actuación de Acatlán en el CODAMK 2001 de tae kwon do

Tres primeros lugares, dos segundos y tres terceros lograron los equipos universitarios de la especialidad

Tres primeros lugares, dos segundos y tres terceros fueron los resultados que obtuvo el equipo Pumas Acatlán de Tae Kwon Do en el torneo anual novena edición del campeonato abierto de dicha disciplina CODAMK 2001, que se celebró el 13 de octubre, en Metepec, Puebla.

En términos generales, los resultados logrados fueron satisfactorios, dijo el entrenador de dicha disciplina en la escuela, Doroteo Calderón, pues de 11 alumnos que compitieron nueve ocuparon las tres primeras posiciones.

Carlos Betancourt Zaragoza, dentro de la categoría cintas rojas y negras; José L. Hernández Pérez García y Liliana Cruz Hernández, en las verdes y azules, se adjudicaron el primer puesto en la competencia. En el segundo se ubicaron Ricardo R. Vega Álvarez, en cintas blancas y amarillas, y en verdes y azules Luis R. Arcos Pichardo; el tercer lugar lo ocuparon Silvia L. Rodríguez Sosa e Israel Hi-



El tae kwon do es una disciplina que fomenta la conservación de la salud y el desarrollo físico.

dalgo Aguilar en la división rojas y negras, y en blancas y amarillas Alberto Álvarez Estrada.

Doroteo Calderón señaló: "Estoy satisfecho por los resultados obtenidos en la competencia, porque a veces se compete en condiciones adversas como la indisposición de entrenar por parte de algunos alumnos, el costo de hospedaje y alimentos, de la ficha para competir y el tiempo que se invierte en el torneo, entre otras".

Una de las etapas que más desgaste y estrés causan al competidor antes de la competencia es la etapa de registro; primero se tiene que pesar a los competidores para posteriormente graficarlos y de esa manera tener un sitio en el torneo. Las categorías que en esa ocasión se contemplaron fueron infantiles, juvenil y adultos, y participaron los cinturones de blancos a negros.

El entrenador puntualizó que espera continuar con la armonía que hay

con sus alumnos y tener los apoyos necesarios cuando sean requeridos por parte de las autoridades del plantel.

Es importante señalar que el tae kwon do es una disciplina que fomenta la conservación de la salud y el desarrollo físico y armónico del individuo, mediante el conocimiento y el control de cuerpo, el equilibrio con la mente y el espíritu. Se



Fotos: Cortesía de la ENEP Acatlán

apoya en ejercicios físicos para la defensa personal sin armas. Esta disciplina llegó a México en 1968, y a la institución 10 años después.

En la competencia en Puebla participaron la UNAM, la Asociación Poblana de Tae Kwon Do AC, el Instituto Olímpico de Tae Kwon Do y la Universidad de las Américas, entre otras. Cabe señalar que la competencia estuvo abierta a todas las personas que quisieran inscribirse.

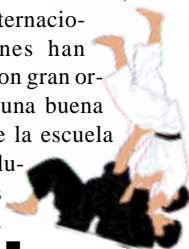
En los siguientes torneos, indicó Calderón, la meta es obtener las primeras posiciones y poner en alto el nombre de Acatlán, tanto en la Copa Tekno, que se realizará en la primera semana de noviembre, como en el Torneo Interuniversitario, que será el 23 de este mismo mes.

Además, el equipo ha participado en varias exhibiciones, entre ellas las que con motivo de los 450 años de la Universidad se organizaron en el Palacio de Minería y las que para dar la bienvenida a los alumnos de primer ingreso se prepararon en Acatlán. También se ha procurado el intercambio y contacto con instituciones que se encuentran en la zona de influencia acatlense, como es el caso del Instituto Satélite y la FES Iztacala, y con planteles en otras zonas.

Es importante recordar que Pumas Acatlán de Tae Kwon Do se ubicó en las primeras posiciones en el torneo que se realizó en la ENEP Aragón el 21 de septiembre, ya que logró dos primeros lugares y cuatros segundos.

Israel Hidalgo y José L. Pérez obtuvieron el lugar de honor y Silvia L. Rodríguez, Clara L. Angulo, Francisco Segovia y Ricardo R. Vega las segundas posiciones en sus respectivas categorías.

Cabe destacar que no es la primera vez que los practicantes de tae kwon do de Acatlán ocupan los primeros lugares; durante más de 20 años han surgido de sus filas campeones estatales, nacionales e internacionales, quienes han procurado, con gran orgullo, dejar una buena impresión de la escuela en todos los lugares en los que se han presentado. ■



Ejercicio físico que demanda esfuerzo mental

La sorpresa, elemento siempre en juego en el beisbol

JESÚS CANALES

Juego de precisión y estrategia, el beisbol requiere de fuerza y velocidad, de excelentes reflejos y vista a la hora de batear o atrapar la pelota. También es un juego que requiere de claridad mental a la hora de decidir la jugada adecuada, o la que no hay que hacer en un momento dado; además, es un deporte en el que la imaginación y el sentido de la sorpresa, es decir, parte de la estrategia, completa un todo que la hace una de las disciplinas más completas que se desarrollan en esta casa de estudios.

Ernesto Montero Morales, entrenador puma del juego de la pelota caliente, expuso las generalidades de este apasionante ejercicio. En principio apuntó: "Para jugar al beisbol el muchacho puede ser de cualquier complexión o estatura, eso no es tan importante. Lo que vale es su desempeño tanto en el campo como mentalmente. Lo ideal sería que llegara con nosotros teniendo noción de lo que es este deporte; a partir de eso, nos encargamos de situarlo en la posición que más le convenga, en donde consideremos que pueda hacer mejor las cosas.

"Los jugadores de primera y segunda base, así como el parador

en corto deben ser ligeros, ágiles, para que puedan moverse con rapidez y realizar jugadas como el doble play (doble out) con facilidad. El tercera base debe ser fuerte, ya que normalmente se requerirá que sea un bateador que golpee duro la bola. De los jardineros se recomienda que tengan movilidad, que cubran terreno, que posean un buen brazo y que sean consistentes con el bat.

"En una escuadra de beisbol hay dos posiciones clave: la del receptor y la del lanzador; ellos son el timón del equipo. El receptor desempeña un trabajo sumamente importante: debe guiar a su lanzador, también coloca defensivamente a su equipo, está pendiente de las señales de la novena contraria con el objeto de anticiparse a su jugada y atento a los corredores en caso de que se hayan enbasado. El receptor es la bujía del conjunto. Además, debe tener un brazo potente y sobre todo rapidez para desprenderse de la pelota. Su contribución en el campo es clave, por lo que al bat no se le exige tanto.

"El lanzador y su colaboración con la escuadra representa entre 70 y 80 por ciento del accionar total de una novena, de ahí lo vital

que para cualquier equipo significa este aspecto. Desde mi punto de vista, la fuerza del serpentinerero no es tan fundamental, como sí lo es que el muchacho tenga control sobre sus tiros, que pueda combinarlos. Hay cuatro lanzamientos básicos: la recta, la curva, el slider y el cambio de velocidad, además de otros como la bola de nudillos o la de tenedor. Por otra parte, hay que mencionar algo importante: el pelotero debe ser capaz de mantener la cabeza fría en los momentos de presión.

"En cuanto a la estrategia, en nuestro deporte es fundamental. El robo de señales al conjunto contrario, el nivel de riesgo en las jugadas que se ordenan, la sorpresa que siempre se busca, el momento adecuado en el que se ordena determinada acción. En lo personal me gusta mandar jugadas que siempre buscarán sorprender al contrario."

Se invita a los jóvenes que quieran aprender a jugar este deporte, y todo lo relacionado con él, para que acudan al campo situado al sur del Estadio Olímpico Universitario—a la altura del anexo de Contaduría—, de martes a viernes, de 12 a 15 horas. ■

En una escuadra de beisbol hay dos posiciones clave: la del receptor y la del lanzador; ellos son el timón del equipo.



Foto: Raúl Sosa

Se puso en marcha el torneo interuniversitario.
El campus se encuentra a la vanguardia en este
tipo de instalaciones

Noticiero

Visita a instalaciones del CRIT

Siete integrantes del primer equipo del Club Universidad Nacional, AC, acudieron a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, ubicadas en Tlalnepantla, Estado de México, para convivir con decenas de niños discapacitados que acuden a dicho centro a sus terapias. Joaquín Beltrán, Miguel España, Jorge Campos, Rafael Márquez, José Luis Parejita López y Christian Ramírez, jugadores titulares de la Primera División, llevaron un momento de alegría a pequeños con deficiencias en el andar, en el hablar y en el mirar, quienes a cambio de balones, playeras y dulces les devolvían a los jugadores amplias sonrisas y miradas atónitas de gozo.

Durante la visita se informó de la realización del clásico universitario que se escenificará el 10 de noviembre, en el Estadio Universitario de Monterrey, Nuevo León, entre Pumas y Tigres.

Asimismo, se dieron a conocer los pormenores de este evento, conocido como I Copa Teletón, el cual incluirá, entre otras cosas, un juego previo de veteranos, quienes se combinarán con cronistas deportivos y artistas. Entre quienes participarán se encuentran Juan José Muñante, Evanildo Castro *Cabinho*, Guillermo Vázquez Jr., Abraham Nava, Javier Garay, Germán Tello y Raúl Servín por Pumas, mientras que por Tigres se presentarán Osvaldo Batocletti, Adrián Hincapié, Mateo Bravo, Carlos Muñoz, Juan Manuel Azuara y Raúl González Orihuela.

Despedida de Marcelino Bernal

En una sencilla ceremonia, Marcelino Bernal Pérez, mediocampista de Pumas y exintegrante de la Selección Nacional, dijo adiós a sus compañeros.

Bernal agradeció a directivos, cuerpo técnico y jugadores los apoyos y facilidades brindadas para realizar sus tareas futbolísticas. Señaló que comprendía bien la dinámica que quiere imprimir Hugo Sánchez al equipo.

Marcelino Bernal culmina así una fructífera trayectoria en el fútbol mexicano, en la que se desempeñó en los equipos Cruz Azul, Puebla, Toluca, Monterrey, Pachuca y Pumas de la UNAM, además de haber participado en los campeonatos mundiales de fútbol de 1994 y 1998.

Luis Regueiro, presidente del club, agradeció la entrega y profesionalismo demostrado por Marcelino a lo largo de los 11 partidos que disputó en este torneo con los universitarios.

Inauguran en Aragón la primera cancha oficial de volibol playero



JAVIER CHÁVEZ

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón inauguró oficialmente la primera cancha reglamentaria de volibol playero con que cuenta la Universidad.

Como parte del programa deportivo que se realiza en este *campus*, la cancha de arena forma parte de un ambicioso proyecto impulsado por las autoridades de Aragón, con el fin de promover la actividad física de sus más de 15 mil estudiantes.

Esta nueva instalación deportiva viene a sumarse a las inauguradas en meses pasados, tal es el caso de las dos canchas de fútbol rápido, el campo de fútbol asociación que cuenta con alumbrado, el acondicionamiento del gimnasio de pesas, así como el área administrativa deportiva para los entrenadores de las 10 disciplinas deportivas que se practican en la escuela: atletismo, basquetbol, beisbol, fútbol rápido, fútbol asociación, lucha olímpica, taekwondo, montañismo, volibol y volibol playero.

Además, se prevé que a corto plazo el plantel cuente ya con disciplinas como softbol y aerobics, “para lo que ya trabajamos acondicionando las zonas en las que se desarrollarán estos deportes”,

afirmó José Ángel Contreras, coordinador de Actividades Deportivas del *campus* Aragón.

Como parte del evento, se puso en marcha el Torneo Universitario 2001 de Volibol de Playa, con la ENEP Aragón como sede, donde sus representativos se midieron con los de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, correspondiendo la victoria a los aragoneses en ambas ramas: en femenino, con parciales de 21-10, 16-21 y 15-6; en varonil se impusieron 21-10 y 21-0. Este certamen servirá para conformar el representativo auriazul de la disciplina que participará en la Universiada Nacional 2002.

La jornada dos del certamen se verificará en el mismo *campus* el próximo martes 13 de noviembre, a las 13 horas, con los encuentros CU-Aragón, Iztacala-Cuautitlán y Acatlán-Zaragoza.

En la inauguración estuvieron presentes Lilia Turcott, directora del plantel; Jaime Jiménez, secretario administrativo; Alicia Berthier, jefa de la Unidad de Extensión Universitaria; José Ángel Contreras, coordinador deportivo, y Salvador Martínez, jefe del Departamento de Vinculación Deportiva con el Exterior. ■

Obtuvo el título del Interfacultades en las ramas femenil y varonil

Contaduría, monarca absoluto del volibol universitario

RODRIGO DE BUEN

La Facultad de Contaduría y Administración se proclamó campeona del Torneo Interfacultades de Volibol, al conseguir los triunfos en las finales de las ramas femenil y varonil que se disputaron en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Los futuros contadores dieron cuenta de sus rivales y en apretados partidos obtuvieron sus boletos para disputar la final. En semifinales, las damas derrotaron a la Facultad de Ingeniería por par-

ciales de 25-19 y 25-20. En el duelo por la final, Contaduría se enfrentó a la Facultad de Veterinaria y ahí vencieron 30-28 y 25-22 para llevarse el título en la rama femenil.

Por su parte, los varones en la semifinal enfrentaron a Psicología y la derrotaron 25-10 y 25-20 para de esta manera disputar la final contra la Facultad de Ingeniería, a la que ganaron con marcador de 26-24 y 25-19 y así erigirse como campeones absolutos en volibol de salón. ■

CLASIFICACIÓN FINAL

RAMA FEMENIL

1er lugar Contaduría
2° lugar Veterinaria
3er lugar Ingeniería
4° lugar Ciencias Políticas y Sociales

RAMA VARONIL

1er lugar Contaduría
2° lugar Ingeniería
3er lugar Psicología
4° lugar Ciencias Políticas y Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS



SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN

INVITAN

A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM A PARTICIPAR EN EL

"TORNEO DE CONECTA CUATRO"

LUGAR:	LUDOTECA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
FECHA:	NOVIEMBRE 15 DE 2001 A LAS 13:00 HORAS.
REQUISITOS:	PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON CREDENCIAL VIGENTE.
SISTEMA DE COMPETENCIA:	ROUND ROBIN.
JUECES:	SERÁN DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN Y SU FALLO SERÁ INAPELABLE.
INSCRIPCIONES:	A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE, HASTA EL DÍA DEL EVENTO EN LAS LUDOTECAS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.
PREMIOS:	A LOS TRES PRIMEROS LUGARES.
INFORMES:	EN LA EXTENSA #1 A UN COSTADO DEL ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO. EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN O A LOS TELÉFONOS 5622-0826 Y 27.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona, Olivia
González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,498

